

Suscripción de riesgos y emisión de pólizas (MF2180_2)

Suscripción de riesgos y emisión de pólizas (MF2180_2)

Duración: 40 horas

Precio: consultar euros.

Modalidad: e-learning

Metodología:

El Curso será desarrollado con una metodología a Distancia/on line. El sistema de enseñanza a distancia está organizado de tal forma que el alumno pueda compatibilizar el estudio con sus ocupaciones laborales o profesionales, también se realiza en esta modalidad para permitir el acceso al curso a aquellos alumnos que viven en zonas rurales lejos de los lugares habituales donde suelen realizarse los cursos y que tienen interés en continuar formándose. En este sistema de enseñanza el alumno tiene que seguir un aprendizaje sistemático y un ritmo de estudio, adaptado a sus circunstancias personales de tiempo

El alumno dispondrá de un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de pruebas objetivas tipo test. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Así como consultas telefónicas y a través de la plataforma de teleformación si el curso es on line. Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail dónde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá del tipo de curso elegido y de las horas del mismo.

© icaformación2026

Profesorado:

Nuestro Centro fundado en 1996 dispone de 1000 m2 dedicados a formación y de 7 campus virtuales.

Tenemos una extensa plantilla de profesores especializados en las diferentes áreas formativas con amplia experiencia docentes: Médicos, Diplomados/as en enfermería, Licenciados/as en psicología, Licencidos/as en odontología, Licenciados/as en Veterinaria, Especialistas en Administración de empresas, Economistas, Ingenieros en informática, Educadodores/as sociales etc…

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas de las siguientes formas:

-Por el aula virtual, si su curso es on line
-Por e-mail
-Por teléfono

Medios y materiales docentes

-Temario desarrollado.

-Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación.

-Consultas y Tutorías personalizadas a través de teléfono, correo, fax, Internet y de la Plataforma propia de Teleformación de la que dispone el Centro.



© icaformación2026

Titulación:

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por correo o mensajería la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Programa del curso:

1. Interpretación de propuestas de seguro y reaseguro de diferentes contratos
1.1 Las propuestas y solicitudes de seguros:
1.1.1 Datos necesarios para elaborar las propuestas en cada tipo de seguro. (Datos básicos, peritajes, reconocimiento médico, certificados, otros).
1.1.2 Naturaleza del riesgo y designación de objetos o personas.
1.1.3 Elementos personales y capacidad de contratar.
1.1.4 Condiciones generales y específicas de contratación.
1.1.5 Fuerza vinculante para asegurado y asegurador.
1.1.6 Validez temporal, y correcta declaración del riesgo.
1.1.7 Sumas aseguradas y alcance de las coberturas.
1.2 Cumplimentación de propuestas de riesgos personales: salud, vida, enfermedad, accidentes.
1.3 Cumplimentación de propuestas de riesgos materiales: incendio, robo, transportes, multirriesgos, ingeniería, vehículos, agrarios.
1.4 Cumplimentación de propuestas de riesgos patrimoniales: crédito y caución, responsabilidad civil.
1.5 Técnicas de comunicación: resolución de dudas planteadas:
1.5.1 Escucha física activa, empatía y asertividad.
2 La póliza y otros elementos que conforman el contrato de seguros
2.1 Condiciones generales.
2.2 Condiciones particulares.
2.3 Condiciones especiales.
2.4 Suplementos o apéndices (modificaciones, ampliaciones, reducciones, suspensiones…).
2.5 El recibo del seguro.
2.6 Elementos reales:
2.6.1 Prestación garantizada: capital, servicio, reposición, otros.

© icaformación2026

2.6.2 Coberturas. Exclusiones. Normativa aplicable.
2.6.3 Las bases técnicas del seguro: cálculo de probabilidades, estadística, las provisiones y su inversión, el margen de solvencia y el fondo de garantía.
2.6.4 Las tarifas.
2.6.5 La prima del seguro. Tipos: fija, variable, única, periódica, inicial, sucesivas, fraccionada, fraccionaria, nivelada, pura, de inventario, de tarifa, total.
2.6.6 La duración del contrato de seguro. Material y formal. Prórroga tácita.
2.6.7 Tiempo, forma y lugar de pago.
2.7 Elementos materiales:
2.7.1 Objetos del seguro.
2.7.2 Interés asegurado.
2.7.3 Principio indemnizado.
2.8 Fórmulas de aseguramiento:
2.8.1 Valor real o de reposición, de uso, de nuevo y estimado.
2.8.2 Total, parcial, a primer riesgo.
2.8.3 Infraseguro, sobreseguro, seguro pleno.
2.8.4 Regla proporcional.
2.8.5 Regla de equidad.
2.8.6 Franquicia: dineraria, porcentual, temporal, plazos de carencia.
2.9 Modalidades de contratación (documentación y trámites necesarios para su aceptación). Tarificación y su correcta aplicación:
2.9.1 Personales (vida, accidentes, asistencia sanitaria…)
2.9.2 Daños o materiales (incendio, robo, transporte…).
2.9.3 Patrimoniales (responsabilidad civil, crédito, caución…)
2.9.4 Multirriesgos o combinados (hogar, automóvil, comercio…)
3 Proceso de contratación de una póliza de seguros
3.1 Captación del cliente, descripción de la operación, selección de productos, aporte de documentación, peritaje previo a la aceptación, petición del seguro a la entidad, emisión de la póliza y del recibo, formalización y revisión del contrato (adecuación a las garantías contratadas).
3.2 Vigilancia del seguro: revalorización automática, bonificaciones, ampliación o reducción de garantías, siniestralidad, aumento o disminución de capitales, descuentos de la entidad, otros:
3.2.1 Documentación necesaria a aportar en cada una de las situaciones por ambas partes, entidad y cliente.
3.3 Normativa vigente en el tratamiento de datos. Confidencialidad y seguridad:
3.3.1 La Agencia Española de Protección de datos.
3.3.2 Protección de datos de carácter personal.
3.4 Extinción del contrato de seguro:
3.4.1 Mutuo acuerdo de las partes.
3.4.2 Expiración del plazo.
3.4.3 Desaparición del riesgo.
3.4.4 Desaparición objeto asegurado.
3.4.5 Acaecimiento del siniestro.

© icaformación2026

3.4.6 Nulidad del contrato. Falta de consentimiento. Riesgos asegurados ilícitos. Inexistencia o ilicitud del objeto. Inexistencia o ilicitud de la causa. Falta de forma.
3.4.7 Rescisión: Asegurado o tomador. No renovación por la tácita. Tomador- reducción del riesgo (no reducida prima), rescatar la póliza. Asegurador. Agravaciones en el riesgo, impago de prima, cambio de propietario o muerte del asegurado.
3.4.8 Trámites a seguir de acuerdo con la normativa vigente para la extinción del contrato.
4 Normativa básica que regula los procedimientos de cobro de recibos y gestión de archivos en mediación de seguros y reaseguros
4.1 El recibo del seguro:
4.1.1 Elementos que conforman el recibo del seguro: nº de serie, localidad de expedición, n.º de póliza al que corresponde, fecha de emisión, efecto cobro, capital asegurado, importes que componen el recibo: prima neta, tributos, recargos internos, recargos externos, Consorcio e importe total.
4.1.2 Motivos por los que puede verse modificado el recibo de un cliente: capitales (aumento o disminución), cambio de coberturas (ampliaciones o reducciones), revalorización automática (IPC u otro índice), siniestralidad, bonificaciones, descuentos de la entidad (multicontrataciones, campañas comerciales, otros).
4.2 Formas de pago (efectivo, banco, cheque, transferencia), tiempo y lugar (presencial, domicilio del tomador, domiciliación en cuenta bancaria).
4.3 Procedimientos de cobro de primas de seguros de forma presencial y vía telemática.
4.4 El ciclo de la gestión de cobro de recibos de primas de seguros mediante domiciliación bancaria.
4.4.1 Funciones de las entidades financieras.
4.5 Utilización de aplicaciones informáticas de gestión básicas de cobro de primas de seguros.
4.6 Procedimientos de cuadre de caja.
4.7 Identificación de la validez del dinero en efectivo.
4.8 Elaboración de estadillos de recibos cobrados, pendientes de cobro, devueltos, impagados.
4.9 Comunicación a la entidad aseguradora de los cobros y cobros pendientes realizados.
4.10 Operaciones de gestión de cobro y pago de primas:
4.10.1 Emisión de documentos relativos al cobro y pago de primas: avisos de pago, notificaciones de modificaciones, anulaciones, impagos…
4.10.2 Gestión de cobro de recibos: emisión, trámites bancarios, cobro directo, devoluciones, recobros…
4.10.3 Impagados. Aspectos legales. Técnicas de cotejo de listados de clientes y verificación de impagados. Utilización de herramientas informáticas específicas para su control.
4.10.4 Sistemas de verificación de diferencias entre listados de cartera de la entidad y la del mediador.
4.11 Técnicas de comunicación oral y escrita para la formalización de pólizas, modificaciones, anulaciones y gestión de cobros de recibos.
4.12 Gestión de archivos en mediación de seguros y reaseguros:
4.12.1 Obligaciones legales. Copias de seguridad.
4.12.2 Clasificación de los documentos: públicos, privados, vitales, necesarios, transitorios, desechables. Inclusiones, extracciones y expurgo.
4.12.3 Métodos: ordenación alfabética, numérica, por índice temático, cronológica, toponímica.
4.12.4 Sistemas: tradicional, informático, microfilmar documentos. Soportes de archivo.
4.12.5 Tratamiento de los documentos. Estrategias y características de un buen archivo. Normativa en protección de

© icaformación2026

datos. Eliminación correcta.

4.12.6 Protección de datos de carácter personal.

© icaformación2026